

Normas de Comportamiento Generales del Centro.

a) Asistencia y puntualidad a las clases.

1. Asistir a clase y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.

2. Respetar los horarios para el desarrollo de las actividades del Centro Escolar.

3. Puntualidad en todos los actos programados por el centro.

4. No se puede salir del aula, salvo causa de fuerza mayor, durante el período lectivo correspondiente.

5. Los alumnos deben estar dentro del aula cuando entre el Profesor y no agolpados en la puerta.

6. No se deben utilizar los servicios durante los intercambios de clase, excepto en casos justificados.

b) Comportamiento en el aula.

1. Atender en todo momento a las explicaciones e indicaciones del Profesor. Permanecer durante la clase sentados correctamente hasta que el profesor dé por terminada la misma.

2. Realizar los trabajos que los Profesores manden para casa.

3. Pedir previamente la palabra para poder intervenir y respetar el turno de palabra de los demás.

4. No interrumpir el desarrollo normal de la clase con conversaciones, ruidos o cualquier otro acto que pueda ser considerado como interrupción de la actividad.

5. Mantener una actitud de trabajo teniendo preparado el material de la asignatura, prestando atención al profesor en silencio y realizando las tareas que éste considere más conveniente en cada momento. En ningún caso se permitirá realizar tareas correspondientes a otras asignaturas.

6. No se permite el uso indebido de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos durante la actividad lectiva.

7. No se podrá utilizar ningún tipo de material no didáctico en horario de clase.

8. No se empezará a recoger el material hasta que el profesor lo indique.

c) Comportamiento en el centro:

1. En cualquier lugar del Centro, se mantendrá siempre la compostura y las buenas formas. No se permitirá correr, ni gritar, ni sentarse en el suelo y se procurará evitar aglomeraciones, fundamentalmente en los lugares de entrada, salida y escaleras. Se evitarán las gesticulaciones amenazantes, despectivas,...

2. Utilizar una expresión verbal correcta, evitar groserías, gritos, palabrotas,.. y procurar utilizar fórmulas de cortesía como el tratamiento de usted y el pedir las cosas por favor.

3. Se evitarán las demostraciones afectuosas íntimas dentro del centro.

4. Velar por la limpieza personal, así como la del material propio de cada uno.

5. Vestir adecuadamente, no utilizar ropa impropia de un centro educativo.

6. Los alumnos no podrán utilizar los servicios de profesores.

d) Con relación a cualquier persona de la comunidad educativa:

1. Respetar la autoridad del Profesor, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.

2. Respetar la libertad de conciencia y de las convicciones (religiosas, políticas,...) así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

3. Respetar a los conserjes y al resto del personal de administración y servicio y atender, en todo momento, sus indicaciones.

e) Con relación a los compañeros:

1. Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

2. Mantener un trato correcto hacia compañeros, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal.

f) Con relación al material y las instalaciones:

1. Respetar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro.

2. Velar por la limpieza del aula, del mobiliario y del material común, haciendo un uso correcto de todo el material disponible.

3. Respetar el material ajeno, procurando no tocarlo y no utilizarlo en beneficio propio, sin permiso.

4. Respetar la disposición de las mesas y los lugares asignados por el tutor del grupo, o por el profesor, cuando se utilice un aula específica o en su caso de que la tarea encomendada así lo requiera.